INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	1566	2

Asegurado: CONSORCIO GSG

Documento: 80121188-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
08/05/2023	01/05/2023	31/05/2023	31	396.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.: 1 Asegurado: CONSORCIO GSG C.I.: Fec. Nacimiento: 01/01/1992
Ocupación: A DECLARAR
Beneficiario:

Descripción de Coberturas Articulo Nro.1	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	360.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	360.000.000
Gastos por Sepelio Gs., hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	36.000.000

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 33/2021 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2021 - "CONSTRUCCION Y REPARACION EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2021 - 2022" LOTE N° 4 - REFACCIONES VARIAS ESCUELA AGRICOLA (MCAL. ESTIGARRIBIA) ID N° 391.805 - GOBERNACION DE BOQUERON.

LISTA DE PERSONAL ASEGURADO:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
1- ALFONSO TORALES, CIRO ANDRES	4.205.862.-
2- GONZALEZ GONZALEZ, CRISTHIAN GREGORIO	6.087.886.-
3- GONZALEZ LOPEZ, ALBERTO	2.947.216.-
4- LOPEZ MARTINEZ, ISIDRO	902.345.-

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 24.0401.0001566.0002
Asegurado: CONSORCIO GSG

5- VARGAS GALEANO, HECTOR DANIEL	2.127.896.-
6- GODOY FARIÑA, RODRIGO	5.054.803.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.090.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	109.091
Premio	Gs.	1.200.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.200.000 (Guaranies Un Millon Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General